

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedráticos de Universidad

D. Enrique Bernardino Arranz Freijó, D.N.I. n.º 14.931.591, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», departamento Procesos Psicológicos Básicos y Desarrollo.

Dña. María Aránzazu Goicolea Altuna, D.N.I. n.º 16.240.865, en el área de conocimiento «Química Analítica», departamento Química Analítica.

Profesores Titulares de Universidad

Dña. Miren Itziar Alcorta Calvo, D.N.I. n.º 16.037.937, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», departamento Bioquímica y Biología Molecular.

D. Jon Sáenz Aguirre, D.N.I. n.º 30.556.968, en el área de conocimiento «Física Aplicada», departamento Física Aplicada II.

D. Eduardo Juan Jacob Taquet, D.N.I. n.º 14.602.834, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», departamento Electrónica y Telecomunicaciones.

D. Rubén Ansola Loyola, D.N.I. n.º 15.388.731, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», departamento Ingeniería Mecánica.

Dña. Ana Isabel Vergara Iraeta, D.N.I. n.º 15.245.786, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», departamento Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Dña. Miren Amaia Urkiola Fernández, D.N.I. n.º 15.990.723, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», departamento Economía Aplicada II.

D. Juan María Múgica Garay, D.N.I. n.º 14.914.040, en el área de conocimiento «Enfermería», departamento Enfermería.

Dña. María Nieves Larroy Larroy, D.N.I. n.º 15.982.145, en el área de conocimiento «Escultura», departamento Escultura.

D. Antonio Achúcarro Yohn, D.N.I. n.º 14.949.924, en el área de conocimiento «Escultura», departamento Escultura.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de julio de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15921 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 20 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad (BOE de 14 de julio de 2003), se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «Alabart Vila, Ana María. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Alabart Vila, Ana María. Área de conocimiento: «Socio-

logía». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Diez Medrano Juan. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Diez Medrano, Juan. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

15922 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Isabel Olay Paz del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.*

Advertidos errores en el texto del título de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª María Isabel Olay Paz del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, publicada en el BOE n.º 171, de 18 de julio de 2003, se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «D.ª María Isabel Olay Pérez», debe decir: «D.ª María Isabel Olay Paz».

15923 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad (publicada en el BOE n.º 171, de 18 de julio de 2003), se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «García Manrique, Ricardo. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «García Manrique, Ricardo. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Giménez Merino, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Giménez Merino, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Madrid Pérez, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Madrid Pérez, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Méndez Baiges, Víctor. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Méndez Baiges, Víctor. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».